



Síntesis Ejecutiva

En concordancia con el Artículo 10 del Decreto de creación del CONALEP y artículo 59 fracción X, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y en congruencia con el Programa Institucional 2020-2024, se presenta el Informe de labores correspondiente al periodo julio-septiembre de 2020.

El brindar espacios para la formación profesional de los egresados de secundaria, en un ámbito de inclusión y equidad social, así como contar con capacitación y certificación de conocimientos y habilidades para la inserción en el sector productivo, forma parte del quehacer institucional del CONALEP, aún en condiciones ocasionadas por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS Cov-2 Covid-19, el Colegio continúa con su obligación de servir a este segmento de la población con un sentido responsable y social de acuerdo con los objetivos prioritarios del citado programa.

Objetivo prioritario 1. Consolidar el modelo académico asegurando una educación profesional técnica integral y de excelencia con equidad e inclusión que promueva el desarrollo y bienestar de las y los jóvenes en México.

Durante el periodo que se reporta **el Colegio atiende a una matrícula de 12 mil 177 alumnos de origen indígena** de los cuales 50.3 % son mujeres y 49.7% son hombres

Por otra parte, en lo concerniente al otorgamiento de apoyos se emitieron las Reglas de Operación del Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, se da seguimiento a la operación de este Programa a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior por ello, durante el mes de septiembre se solicitó a los Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, la designación de los funcionarios responsables del seguimiento de la Beca para el Bienestar Benito Juárez, a fin dar un seguimiento puntual de los diferentes procesos relacionados con dicho Programa.

Por otra parte, en cuanto al otorgamiento de **Becas Elisa Acuña de Educación Media Superior** se realizó el corte cinco del cual resultaron beneficiados **250 estudiantes del Sistema CONALEP**, de un total de 316 solicitudes, en este mismo sentido, en el mes de julio se informó a los directores de plantel, sobre la descarga de la credencial de beneficiario para los estudiantes que obtuvieron la **Beca de Estímulo para la Formación Dual**. Asimismo, se logró un total de **dos mil 685 apoyos Becas del Sector Productivo** por un monto de \$10´150,008.37 (Diez millones ciento cincuenta mil ocho pesos 37/100 mn).



Respecto a los **beneficios obtenidos a través de la firma de convenios**, éste se vio afectado en todas las acciones en 70% en cuanto a Convenios firmados; en las prácticas profesionales con un decremento de 71 por ciento; en servicio social tuvo un decremento de 61%; así como en capacitación con un decremento de 48%; por lo que se refiere a la obtención de becas **se registró una disminución de 55%; así como en la colocación de egresados donde presentó una baja del 89% con respecto al mismo periodo del año 2019.**

Por lo que corresponde a la **colocación de los egresados en el periodo** que se reporta, tuvo un decremento de 49% respecto al dato comparativo del periodo anterior; asimismo presenta un decremento en cuanto a la colocación en el sector productivo nacional de 49%; en el ámbito internacional refleja un movimiento a la baja de 46%; el área de la salud presentó una disminución de 36%; la inserción de egresados de otras generaciones presentó una baja de 92%; **en cuanto a educación superior, se presentó un incremento del 106 por ciento.** Sin embargo, la **colocación de egresados a nivel nacional fue de dos mil 743 de los cuales fueron un mil 766 hombres y 977 mujeres**, donde nuevamente se observa nuevamente la brecha en la inserción laboral por género.

En lo que corresponde a indicadores académicos, **el indicador de eficiencia de titulación**, al día 30 de septiembre se tiene **un avance de 78.06%**, lo que representa 3.4 puntos porcentuales al mismo periodo del año anterior. En números absolutos son 53 mil 11 egresados titulados de los 67 mil 902 que conforman la generación. 2016-2019.

En materia de **emprendimiento en el CONALEP** como consecuencia de la contingencia sanitaria por la que estamos atravesando, durante el tercer trimestre de 2020 se han tomado nuevas medidas innovadoras para continuar con el fortalecimiento de espíritu emprendedor y no abandonar las actividades programadas. Es por ello, que **se ha impulsado la participación en webinars, seminarios y charlas digitales e invitaciones extendidas por nuestros aliados: Santander, Consejo de la Comunicación y la ONG inglesa Teach a Man to Fish.**

En lo concerniente a **convocatorias y eventos de emprendimiento** continúa la convocatoria 2020 del "**Concurso Escuela Emprendedora**", organizado por la ONG Teach a Man to Fish, la cual este año en respuesta a la pandemia, ha flexibilizado las fechas y entregas, recorriendo al 20 de noviembre el cierre para acceder a premios durante el 2020. En la primera fase del Concurso de *Artículo y Fotografía* (28 de febrero al 10 de agosto) hubo participación de 211 equipos, de los cuales se evaluaron para determinar los primeros diez finalistas, de esta fase. Para la segunda fase (10 agosto al 30 octubre). En conjunto con nuestros aliados se convocó e invitó a los siguientes seminarios y *webinars*: "*Esto es marketing*", invitación por Consejo de la Comunicación y UVM; Seminarios digitales



“Cuestionamiento Efectivo, sobre Aprendizaje Experiencial: Preparar a los Jóvenes para el Éxito después de la escuela”. Invitación extendida por la ONG *Teach a man to fish*; *“La respuesta de la empresa ante la pandemia”.* Invitación por Consejo de la Comunicación e *INTER*; *“Realidades y recomendaciones sobre el COVID-19 para el regreso a la productividad”.* Invitación por Consejo de la Comunicación y *Mayo Clinic*.; *“La nueva normalidad, ¿hasta cuándo?”*, invitación extendida por Consejo de la Comunicación y *ANAFARMEX*.; *“Soy joven, no me pasa nada. Mitos y realidades”*; *“¿Cómo identificar correctos protocolos sanitarios en mi futuro trabajo?”*. Invitación extendida por Consejo de la Comunicación y miembros de la asociación mexicana de infectología pediátrica.

En lo concerniente con **orientación escolar**, el personal de Orientación Educativa realizó esfuerzos en lo que respecta al área de, esto derivado de la contingencia sanitaria por *Covid 19*, las actividades consideraron el contacto individual con los estudiantes a fin de verificar la inscripción y reinscripción de este periodo escolar, así como la orientación en trámites y servicios. De igual forma, el personal de Orientación Educativa realizó acciones durante las **Jornadas de Inducción beneficiando a diez mil 548 mujeres y 13 mil 449 hombres.**

Adicionalmente, durante los días **14, 15, 16 y 17 de julio** del 2020 se realizaron ocho **webinarios** regionales en donde se presentaron las opciones educativas de educación tecnológica superior, dando a conocer la **oferta educativa del Tecnológico Nacional de México, Universidades Politécnicas y Tecnológicas**, logrando impactar a nueve mil 532 espectadores del canal institucional de *YouTube*, donde se realizaron las transmisiones

En este sentido, en conjunto con **Nestlé México** se inició con la programación de **talleres virtuales** con el tema de **Empleabilidad** contando con la participación de **107 estudiantes** de Nuevo León, Morelos y Coahuila.

Para continuar con el **desarrollo integral de los estudiantes** atendiendo el enfoque psicosocial y fomentando hábitos y conductas saludables a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo, se realizaron actividades que dan atención al área de intervención de **prácticas de vida saludable a 148 mil 606** estudiantes beneficiados y logrando la participación de **cinco mil 903 padres** de familia.

En lo que respecta a la **Red Institucional de Primeros Auxilios Psicológicos PAP CONALEP**, con fecha de corte al 25 de septiembre de 2020, se cuenta con el registro de **409 estudiantes atendidos por los facilitadores**, entre los principales motivos de solicitud de apoyo destacan la ansiedad, la tristeza y/o depresión, contextos de violencia, estrés postraumático y proceso de duelo; asimismo entre



las técnicas más utilizadas para apoyar a los estudiantes son las de respiración, de relajación, afrontamiento de pensamientos y en algunos casos canalización a instituciones especializadas.

Continuando con la **estrategia de apoyo para la continuidad de estudios de adolescentes embarazadas**, se tuvo el registro de **126 alumnas** que continúan con sus estudios y 76 que reciben apoyo para concluir su ciclo semestral.

En lo que respecta a las acciones para la prevención y **atención a la violencia escolar** se realizaron las siguientes: acciones: en canalización de casos se atendió a 120 hombres y 115 mujeres; en acciones preventivas se atendió a **16 mil 846 hombres y 13 mil 867 mujeres** y en Atención de casos a 913 hombres y 921 mujeres.

En el área de intervención de **orientación para el desarrollo personal y social** que busca propiciar en los estudiantes la reflexión sobre su papel como actores sociales y desarrollar el sentido de responsabilidad, compromiso y pertenencia con su entorno, para contribuir a la construcción de una identidad personal y comunitaria, durante el tercer trimestre se alcanzaron **62,138 impactos** en estudiantes.

Conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva del **Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)** se realizó el grupo focal en línea, con la participación del CONAPO (Consejo Nacional de Población) donde 16 estudiantes del Sistema CONALEP participaron en la revisión de la campaña de **prevención del embarazo adolescente** que llevara por título **#YoDecido** y que será lanzada en el mes de octubre, las opiniones de los estudiantes fueron tomadas en cuenta para el diseño, mensajes y contenidos del cuadernillo que se emitirá; en el mes de agosto se realizó **el grupo focal en línea, en conjunto con la Red de Mujeres Unidas por la Educación (MUxED)** para impulsar una campaña dirigida a las estudiantes de 15 a 18 años y motivar el empoderamiento de las adolescentes para que tomen la decisión de quedarse en la escuela y lograr una vida plena. En estos grupos participaron 14 estudiantes mujeres de la región norte y sur; dando como resultado que dos de ellas participaran de manera activa como embajadoras de la campaña **#YoTambienMeQuedo... en la escuela**, a través de las redes sociales oficiales de la misma y se realizaron los grupos focales en línea, con el objetivo identificar avances, retos y propuestas de acción del Estado Mexicano frente a las recomendaciones del **Comité de los Derechos del Niño**, para ser integradas al informe 6° y 7° integrados que México entregará al Comité en 2020 con la participación de 32 estudiantes de diversos estados de la república, dando como resultado un decálogo que será integrado al mencionado informe.



En estew mismo sentido con **Nestlé** México, se realizaron **cinco talleres virtuales** con el tema de **Diversidad e Inclusión** donde **participaron 189 estudiantes** de Coahuila, Hidalgo, Michoacán y Morelos. Finalmente, con base en lo establecido en el Programa Institucional de Orientación Educativa y conforme a las funciones del Orientador (a) Educativo (a) que señalan una actualización constante en las temáticas que abordan las áreas de intervención de esta disciplina, se cuenta con 142 orientadores capacitados en **temáticas de Igualdad de Género, 123 en derechos humanos, 114 en educación sexual y 112 en educación en valores.**

En materia de **asesorías semestrales e intersemestrales 59.24% de los alumnos inscritos se regularizaron y que de las asesorías complementarias intersemestrales 2019-2020.I el 74.09% de los alumnos se regularizaron.** Existe suficiente evidencia que la eficacia de las asesorías complementarias a los alumnos con tendencia reprobatoria reduce entre un 60 y 75% el riesgo de reprobación, el cual representa el principal factor de abandono escolar. Sin embargo, es necesario mejorar la gestión educativa con todo el sistema CONALEP para el registro oportuno de las calificaciones de los alumnos desde el primer corte de cada semestre.

En materia de **promoción institucional** se realizó la promoción directa a nivel nacional a 41 secundarias, con una disminución de 85 por ciento comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, atendándose **a 18 mil 851 alumnos de tercer grado de secundaria**, que representa un decremento de 48%. Los **Colegios Estatales realizaron nueve mil 706 publicaciones en redes sociales**, se instalaron 187 módulos de atención al público, 44 espectaculares y 295 espacios de publicidad móvil.

Derivado del proceso de confinamiento y ante la imposibilidad de recibir una nueva misión de expertos japoneses, se han retomaron acciones, de cara al cierre de proyecto, de manera virtual. Se llevó a cabo la X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México–Nicaragua, para aprobar el proyecto: *“Fortalecimiento de las competencias técnicas de docentes en agroindustria de los alimentos y comercialización”*.

En lo concerniente a capacitación social se registra un decremento de 70%, comparado con el mismo periodo del año anterior. En cuanto a curso de capacitación social que se brindan en las localidades más vulnerables, se muestra un decremento de 77%, comparado con el mismo periodo del año anterior. En lo que respecta a la capacitación a personas con discapacidad se tiene un decremento de 90% que el mismo periodo del año anterior; sin embargo, se implementarán acciones de promoción para atender a este sector de la población, en cuanto sea posible reactivar las actividades.



En lo que respecta a **servicios comunitarios** se realizaron un total de 892 servicios comunitarios, lo que representa 48% menos, que el mismo periodo de 2019, con estos se logra beneficiar a **408 mil 447 personas** que representa un avance de 2.9% más, comparadas con el mismo periodo del año anterior. Esto se debe a que algunos estados reportaron haber apoyado a los gobiernos estatales en diversas actividades de apoyo comunitario como **entrega de despensas, material de construcción, entre otros**.

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal, como parte del **Programa de Actividades Deportivas y Culturales en el CONALEP** el **CONADEMS** invitó a participar en una serie de Conferencias para **capacitar a 38 promotores deportivos** de 36 planteles de: Campeche, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, y Sonora. Las conferencias más vistas fueron: *Importancia de la actividad física planificada en la educación*, *2. Lesiones deportivas: evaluación y prevención*, *3. Lineamientos generales para la reincorporación a la actividad física y deportiva en las instalaciones públicas y privadas en la contingencia (Covid 19)*.

En materia de **evaluación y certificación de competencias** se dio seguimiento a la realización de **23 mil 334 procesos de evaluación** con fines de certificación de competencias digitales, de los cuales **16 mil 285 candidatos** demostraron ser competentes **y obtuvieron su certificado**.

Por lo que corresponde a **estándares de competencias al tercer trimestre 2020** se revisaron y dictaminaron los portafolios de evidencias “muestra” que corresponden a **dos mil cinco procesos de evaluación** con fines de certificación de competencias laborales, **realizados en** los Centros de Evaluación acreditados por la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (**ECE CONALEP**) y se gestionó la expedición de **2,005 certificados** ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (**CONOCER**). Y se llevó a cabo la **“REUNIÓN NACIONAL, PASOS HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ACADÉMICO DEL CONALEP”**, para dar a conocer la modalidad de certificación de CONALEP de Aprendizajes, Saberes y Competencias Adquiridas en la formación a lo largo de la vida, ante una audiencia de más de 250 participantes de las direcciones Generales de Colegios Estatales y planteles, personal administrativo de Oficinas Nacionales, así como nuestras autoridades educativas del Sistema CONALEP:

Se actualizó de manera permanente en el Portal CONALEP, el catálogo de estándares acreditados para la promoción de los servicios de evaluación con fines de certificación de competencias laborales, que responden tanto a los requerimientos de certificación de usuarios internos (alumnos, docentes y



administrativos), como externos (trabajadores y empleados de empresas públicas y privadas, así como del público en general).

Se atendieron las solicitudes de información y/o servicios de evaluación con fines de certificación de **usuarios externos**, así como de instituciones y empresas públicas y privadas tales como: **Asociación de Profesionales en Cobranza y Servicios Jurídicos, A.C.; Colegio Vocacional de Artes y Oficios (COVAO) - Costa Rica; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Autotransporte Federal; Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Orden y Progreso para el Desarrollo Infantil S.C.**

Derivado de la contingencia sanitaria por *Covid 19*, no se realizaron las gestiones para acreditar inicialmente Centros de Evaluación, ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), por lo que se continúa teniendo **319 Centros de Evaluación acreditados ante la ECE CONALEP**, 308 Centros de Evaluación Internos y 11 Centros de Evaluación externos. Asimismo, durante el periodo que se informa, se realizó la acreditación de cuatro nuevos Estándares de Competencia ante el CONOCER, por lo que la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias CONALEP, tiene vigentes al 30 de junio de 2021, 111 Estándares de Competencias acreditados, mismos que se indican en el apartado "Examen de resultados".

Se establece con el Comité de Gestión por Competencias del **Consejo Coordinador Empresarial-Business Software Alliance**, el programa para beneficiar con una **doble certificación de competencias digitales** (internacional y nacional) a **dos mil 800 alumnos y docentes del CONALEP, en AutoCAD un mil 300 y ASP.NET y Web Apps un mil 500**. Nuevamente esta prueba no tuvo costo para el CONALEP debido a que fue **financiada por la Embajada de los Estados Unidos de América y el Consejo Coordinador Empresarial**, con el apoyo técnico-operativo del Sistema CONALEP. De los un mil 300 apoyos de AutoCAD se encuentran en capacitación 605 entre alumnos y docentes. En el caso de *ASP.NET* y *Web Apps de Microsoft* de los un mil 500 apoyos otorgados, se encuentran en capacitación un mil 252 entre alumnos y docentes.

Los Colegios Estatales que participan son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

De igual forma, se inició la carga de más de 300 participantes en la plataforma de *LinkedIn* en donde hay más de cinco mil cursos de capacitación que podrán tener

acceso lo alumno, egresados, docentes y administrativos para reforzar su currículo.

Se implementan acciones y programas derivado de la Emergencia Sanitaria y los protocolos establecidos en los procesos Educativos Nacionales y Estatales, esta contingencia ésta impactando de manera significativa en la educación de nuestros jóvenes; es por ello por lo que se ha iniciado la implementación de las siguientes estrategias de evaluación con fines de certificación: Evaluación y Certificación en línea CONOCER (EC0107 Manejo de procesador de textos digitales, EC0108 Manejo del procesador de hojas de cálculo digitales y el EC0109 Manejo de procesadores de presentaciones); certificación vía remota de estándares de competencia laboral y Evaluación y certificación de competencias digitales con la empresa ETC y con el Consejo Coordinador Empresarial.

Objetivo prioritario 2. Garantizar la innovación y actualización permanente de la oferta educativa, así como de la certificación de competencias, capacitación laboral y servicios tecnológicos que ofrece el Sistema CONALEP para las y los jóvenes, el sector productivo y a la población del país.

En materia de **diseño curricular** se inicia la **elaboración de los módulos** para las carreras de **PT-B en Soldaduras industriales y PT-B en Exploración y producción petrolera**: “Identificación de los metales y uso de abrasivos”, “Aplicación de la seguridad e higiene en los procesos de soldadura”, “Identificación de gases industriales y procesos de soldadura”, “Trazo y medición para soldadura”, “Descripción de los fundamentos de la industria petrolera” e Identificación geológica básica, correspondientes a segundo semestre de las carreras antes citadas. Culminando en este periodo el programa de estudios del módulo: “Aplicación de la seguridad e higiene en los procesos de soldadura”.

Asimismo, se **actualizó el mapa curricular** de la carrera de **PT-B en Construcción**, derivado del cambio en el nombre de los módulos de un trayecto técnico y el mapa curricular de la carrera de PT-B en Electromecánica industrial del área de Mantenimiento e instalación. derivado del cambio en el nombre de los módulos de un trayecto técnico. De igual forma se concluyó el diseño de dos **documentos curriculares** (programas de estudio y guía pedagógica y de evaluación) correspondientes al 2do semestre de la carrera de **PT-B en Asistente Bibliotecario**. Y se continúa con el proceso de diseño y **actualización** de los módulos correspondientes a la formación profesional de los planes 2018 de las carreras de **PT-B en Radiología e imagen, PT-B Asistente Bibliotecario. PT-B en Nutrición y dietética, PT-B en Fonoaudiología y PT-B en Terapia Ocupacional**, al amparo del Convenio General de Colaboración Académica Científica y Cultural **IMSS- CONALEP**.



Con la colaboración de docentes del CONALEP Estado de México, se continuó con el diseño de los módulos de sexto semestre de la carrera de PT-B en Enfermería Comunitaria: “Cuidado de la salud mental del niño y del adulto mayor, Gestión de los servicios de salud, Administración de los servicios de atención primaria de salud en la atención comunitaria, Prevención de adicciones en la comunidad y Metodología de investigación en la comunidad”, a fin de concluir el diseño curricular completo de este programa de estudios, que inició operaciones en el ciclo 2018-2019.I.

En cuanto a **Trayectos técnicos** en el marco del **proyecto B.06 de energías renovables, de la Alianza del Pacífico**, en colaboración con los Colegios e Institutos de Canadá (*CiCan*), se inició con el diseño del **módulo “Operación y mantenimiento de sistemas de bioenergía”**, correspondiente al sexto semestre del Trayecto Técnico denominado “Operación de sistemas de bioenergía” para la carrera Fuentes Alternas de Energía y se imparte en el plantel 146 Centro Mexicano- Francés del Colegio Estatal de Durango. En colaboración con el Colegio de Contadores de la Ciudad de Tampico, se inició con el **diseño del módulo “Administración integral del sistema contable”** correspondiente al sexto semestre del Trayecto Técnico denominado “Administración de sistemas informáticos contables” para la carrera de Informática y se imparte en el Plantel 084 Tampico del Colegio Estatal de Tamaulipas.

De igual forma, en colaboración **con la empresa *Spiral Media Lab*** de Sinaloa, se inició con el diseño del módulo “Adaptación de sensores remotos a la agricultura” correspondiente al 4º semestre del **Trayecto Técnico denominado “Aplicaciones en la agricultura de precisión”** para la carrera de PT. B En pilotaje de drones que se imparte en el estado de Sinaloa.

Por otra parte, en el marco del **proyecto *Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México***, de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (**JICA**), se comenzó con la actualización de los módulos de cuarto y sexto semestres de los siguientes **Trayectos Técnicos: “Transformación de plásticos”, “Troquelado” y “Mantenimiento de las instalaciones de producción”** de la carrera de Industria automotriz.

Paralelamente, en el marco del **Convenio de Colaboración** del CONALEP con la **Congregación Mariana Trinitaria**, se concluyó el diseño del módulo de sexto semestre **“Diseño y aplicación de un proyecto comunitario”** perteneciente al **Trayecto Técnico “Liderazgo, Innovación y Emprendimiento Comunitario”**. El cual opera en los planteles Oaxaca, Puerto Escondido y Salina Cruz de la RCEO y plantel Calipam del CONALEP Puebla, concluyendo el diseño completo de los tres módulos que integran este trayecto técnico y se concluyó el diseño del módulo Organización para la autogestión correspondiente al 4to semestre del trayecto



técnico “Líder Educador Comunitario”, en el marco del convenio de colaboración signado con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). El cuál operará a partir del semestre 2 2020-2021 en las carreras de PT-B en Administración y PT-B en Contabilidad.

Asimismo, se concluyó el diseño del módulo “Gestión integral de seguros” correspondiente al 4to semestre del Trayecto Técnico “Administración de Seguros” en colaboración con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En lo concerniente a la utilización de **medios virtuales en apoyo a la formación de profesionales técnicos del CONALEP** se continúa con la operación de la Red Académica, donde se colocaron **80 recursos académicos** seleccionados de la Web, para su consulta.

Es importante **destacar la apertura de cuatro nuevos planteles, y así dar cobertura a un total de 312 planteles en el país**, se incorporaron las unidades educativas: Querétaro II, Álamo, Córdoba y Cancún IV. Por lo que corresponde a la actualización de la **oferta educativa** de acuerdo con el Comité Dictaminador de la Oferta Educativa, en el presente año el Sistema CONALEP contará en el ciclo escolar **2020-2021 con una oferta educativa nacional integrada por 61 carreras**, al que se incorporaron las carreras de “Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial”, “Exploración y Producción Petrolera” y “Soldaduras Industriales”. es importante señalar que de las carreras aprobadas para su apertura en el ciclo escolar 2020-2021-1, **53% son Industriales, 19% Administrativas, 17% TIC's, seis por ciento del área de la Salud y seis por ciento del área de Turismo.**

Por otra parte, en el desarrollo de la **modalidad mixta (modelo híbrido)** se elaboró la propuesta de estrategia institucional para la implementación de la educación a distancia en el CONALEP y se concluyó la “**Guía metodológica para el diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje**”, como parte de la Estrategia para la implantación de las opciones educativas mixta y virtual en el CONALEP”.

De igual forma, se realizaron reuniones virtuales con docentes para la elaboración de 105 guiones instruccionales de 16 módulos de la Formación Disciplinar Básica correspondientes al primer, tercer y quinto semestre para su puesta en línea en la Plataforma de Gestión del Conocimiento y como parte de una segunda etapa en el desarrollo de contenidos, se llevaron a cabo reuniones virtuales de capacitación a personal académico-administrativo y docentes de las entidades, 500 aproximadamente, en el diseño de guiones instruccionales de los módulos de la formación profesional de primero, tercero y quinto semestres de 50 carreras de la oferta educativa del CONALEP.



Asimismo, se participó en las capacitaciones sobre el uso y aprovechamiento de la Plataforma de Gestión del Conocimiento, dirigidas a los docentes diseñadores y usuarios de la misma y se dio asesoría y seguimiento sistemático a los grupos de docentes que participan en el diseño de guiones instruccionales, para el diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje.

Paralelamente, se da seguimiento a la publicación de los cursos virtuales en la Plataforma de Gestión del Conocimiento del CONALEP.

En lo concerniente a la formación dual actualmente se tiene una **matrícula de 747 alumnos en 47 planteles**, en Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Cabe mencionar que se presentaron las principales características y procesos de la formación dual a la empresa *Evonik México*, con la finalidad de promover su participación proporcionando espacios de aprendizaje para los estudiantes del Colegio.

Con la finalidad de incorporar estudiantes a la formación dual, se presentaron las principales características y procesos de la formación dual a personal del Colegio Estatal de Durango. Asimismo, se tuvieron reuniones con personal de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), sobre la plataforma de aprendizaje para los alumnos de la formación dual y se dio seguimiento a la elaboración de cursos de la formación disciplinar básica.

Con la finalidad de fortalecer y promover la formación dual, se participa en reuniones de trabajo sobre Formación Dual con personal de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico y con la Agencia de Cooperación Alemana.

En atención **Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa** atendiendo a la solicitud del CONALEP Durango se incorporó al programa la empresa "*Bebidas Mundiales S. de R. L. de C. V.*", por ello se realizó la propuesta de Secuencia Curricular para la carrera de PT-B en Electromecánica industrial, misma que fue autorizada por la Directora del Plantel 299 Tayoltita y el Responsable de Recursos Humanos de la empresa. Para la operación del Programa en la Empresa *Norgen Manufacturing de México S.A. de C.V.*, actualmente los alumnos-trabajadores se encuentran cursando el tercer semestre. Actualmente, se atienden 165 alumnos-trabajadores a través de siete grupos.

En materia de **capacitación laboral** durante el periodo que se reporta se logró capacitar a **29 mil 325 personas** mediante la impartición de **un mil 77 cursos**; los ingresos obtenidos por la prestación de estos servicios durante el mismo periodo ascendieron a \$7,586,570 (Siete millones quinientos ochenta y seis mil quinientos setenta pesos 00/100 mn). Los resultados anteriores representan decrementos de



82%, 70% y 42% respectivamente en el número de personas atendidas, cursos impartidos y recursos generados, respectivamente, en relación con lo registrado en el mismo periodo del ejercicio 2019.

Cabe resaltar, que durante la suspensión de actividades presenciales por la contingencia sanitaria *Covid 19*, el CONALEP ha trabajado a distancia en el diseño instruccional, pedagógico e informático de más cursos de capacitación en línea con duración promedio de 20 a 40 horas y la puesta en operación de la plataforma de capacitación en línea que permita continuar con el proceso de promoción y concertación de usuarios que actualmente requieren de este tipo de capacitación a distancia. Conviene hacer mención que los ocho CAST capacitaron a dos mil 155 personas en cursos especializados aprovechando su equipamiento tecnológico, lo que representa 7% del total Nacional; asimismo, generaron un ingreso de \$1,850,058 (Un millón ochocientos cincuenta mil cincuenta y ocho pesos 00/100 mn) lo que equivale a 24% del ingreso Nacional captado.

En cuanto a **proyectos estratégicos de integración económica** se tiene como objetivo ampliar la **participación de los pequeños productores** en las cadenas productivas mediante empresas sociales que realicen las funciones económicas clave en el territorio, con el propósito de incidir en las estrategias del proyecto de desarrollo del **Tren Maya**. Dentro de las acciones que se inscriben dentro de la firma del memorandúm de entendimiento entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (**CONALEP**) y la Confederación Alemana de Cooperativas (**DGRV**) acordando iniciativas y esfuerzos conjuntos, teniendo en alcance impulsar acciones conjuntas para brindar capacitación y asistencia técnica a personas o grupos de productores para la constitución o consolidación de empresas sociales, especialmente empresas cooperativas.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer el modelo de formación continua, capacitación y actualización docente, acorde a las innovaciones y al uso de las nuevas tecnologías, que permita mejorar la calidad del proceso educativo, así como su desarrollo profesional.

En este objetivo se formó a siete mil 666 docentes de los planteles de los Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca en el curso **MOOC Vivencial “Resignificarme en situaciones de emergencia”** con el propósito de abrir un espacio de diálogo en el que los servidores públicos, docentes y personal administrativo, puedan expresar sus propias experiencias y sentimientos derivados de la realidad que están viviendo a partir de la pandemia, para promover formas sanas de interrelación al regresar a clases.



Reconociendo que las necesidades de formación en cada uno de los docentes son diferentes, dentro del “Plan Maestro para el Desarrollo de la Docencia” se creó la Ruta Personal de Aprendizaje, la cual se entiende como la trayectoria académica del docente, a través de acciones de formación para el fortalecimiento de sus competencias en un proceso autónomo, a partir de sus propias necesidades de aprendizaje. Esta trayectoria es trazada una vez que el docente se auto diagnóstica e identifica el camino que quiere seguir, eligiendo de forma libre e independiente los pasos que debe tomar para consolidar las competencias requeridas en su práctica diaria.

En lo concerniente al Programa de Evaluación Integral de Desempeño Docente (Pevidd) se obtuvo el **registro** en el Sigefa de **12 mil 379 docentes** evaluados en los cuatro instrumentos, de los cuales 12 mil 215 obtuvieron calificación satisfactoria. en materia de evaluación del desempeño docente, correspondiente al periodo 2020-2021I, se ajustaron los Cuestionarios de Autovaloración de los docentes al impartir clases a la distancia, así como el Cuestionario de valoración docente a responder por el Responsable de Formación Técnica se espera la opinión de expertos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación sobre los Cuestionarios para evaluar a los docentes por su desempeño a la distancia.

De igual forma, se emitió el comunicado de ampliación del periodo de aplicación de los instrumentos del Pevidd dada la emergencia de salud por el *Covid-19* y de continuar las clases a la distancia y con base en la semaforización de condiciones en cada entidad, para el cierre del semestre 2019-2020.II. y se realizó la prueba piloto con el apoyo de los Colegios Estatales de Durango, Nayarit y Tlaxcala, de los instrumentos de valoración docente y del **Sistema Alternativo de Valoración Docente** con la finalidad de **comprobar** por primera vez, la funcionalidad del sistema, a través de un **ensayo con cinco planteles muestra**, previo a su operación definitiva a nivel nacional.

Paralelamente se recopilaron los resultados de **244 docentes que se auto valoraron y de 309 docentes que fueron evaluados por los Responsables de Formación Técnica de planteles, con respecto a su desempeño a la distancia** durante la emergencia de salud por el *Covid-19*, correspondientes al cierre del periodo semestral 2019-2020.II, como parte de la prueba piloto y se analizaron las alternativas de evaluación de los docentes, con personal de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (DCTA), ante el inicio eminente de continuar las clases a la distancia, derivado del confinamiento por la emergencia de salud ante el *Covid-19*, para adaptar y sistematizar los instrumentos a aplicar en el Sistema Alternativo de Valoración Docente.



Derivado de la prueba piloto, se realizaron revisiones, ajustes y nuevas pruebas de avance del desarrollo del Sistema Alternativo de Valoración Docente con personal de la DCTA con respecto a los apartados de Catálogo de docentes, perfil docente y Valoración docente. Se trabajó en coordinación con personal de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (DCTA), para para identificar y corregir errores de captura de datos de docentes a nivel nacional, correspondientes al cierre del periodo semestral 2019-2020.II. y se brindó asistencia técnica del Sistema de Gestión de Formación Académica (Sigefa) a los Responsables de Formación Técnica de los Colegios Estatales, de la UODCDMX y la RCEO, así como a planteles a nivel nacional. Finalmente, se apertura a petición de los Colegios Estatales el módulo de catálogo de Sigefa para dar de alta docentes nuevos

En el rubro de **formación docente** se capacitó a **nueve mil 999 docentes** en línea en actualización Pedagógica, Profesional, convenios interinstitucionales y preceptorías.

Objetivo prioritario 4. Fortalecer la vinculación nacional e internacional que propicie el acercamiento permanente con el sector productivo del país, así como la movilidad estudiantil y del personal docente.

A nivel nacional, los indicadores de vinculación presentaron los siguientes resultados: se presentó un decremento en las Sesiones de Comité de Vinculación de 23%, esto dado que la programación de la mayoría de los planteles ha presentado problemas por la pandemia, no obstante, se implementaron algunas medidas para llevarlas a cabo de manera remota a través de las plataformas comerciales. La firma de convenios de colaboración se vio afectada por quedar todos los proyectos de convenio en revisión y validación de las áreas jurídicas, por lo que se reactivarán hasta el regreso a las actividades; respecto a la obtención de becas directas e indirectas por parte del sector productivo, cabe destacar la obtención de más de 10 millones de pesos que impactan positivamente en la permanencia escolar; en cuanto a donaciones, se lograron conseguir casi 250 beneficios, presentando un aumento en el monto del 10%, beneficio obtenido por parte de instituciones y empresas, lo cual es notable dadas las condiciones económicas del país; por último, debido a la aplicación de estrategias con las bolsas de trabajo se alcanzó el 60% de la meta de colocación de egresados de la MIR.

En el **ámbito vinculación nacional e internacional** se realizó la firma de los **convenios** con las instituciones de **Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, Addendum Convenio ASMAZ y Fundación Teletón**. Asimismo, en el marco del proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México, gestionado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA): Se realizaron diversas reuniones durante julio, agosto y septiembre con los



Docentes Núcleo Máster a fin de elaborar una Guía de Conductas Preventivas contra Covid-19. Se elaboraron dos versiones: 1) Presentación que incluye acciones preventivas para alumnos, docentes y personal administrativo y 2) Tríptico de acciones preventivas para los alumnos. De igual manera, se elaboró un video de la Guía de Conductas Preventivas contra COVID-19, el cual será presentado en el Seminario final “Retos de la Industria Automotriz y la aportación de CONALEP a su impulso”, en el que participarán los Colegios Estatales de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, así como con representantes del Sector automotriz. Se elaboró un vídeo de los tres pilares en los que se fundamenta el perfil de egreso y estructura curricular de la carrera de Industria automotriz para el seminario “Retos de la Industria Automotriz y la aportación de CONALEP a su impulso” que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año. Y en este mismo sentido, se iniciaron los trabajos para actualizar los programas de estudios y guías pedagógicas y de evaluación de segundo, cuarto y sexto semestres de los siguientes módulos de la formación profesional: “Medición de componentes de las instalaciones de producción”, “Maquinado manual”, “Maquinado por torno”, “Identificación de técnicas de producción del automóvil”, “Control neumático”, “Identificación de materiales de autopartes”, “Identificación de tecnologías de producción de las autopartes”.

Objetivo prioritario 5. Mejorar la gestión institucional y el gobierno colegiado para favorecer los procesos administrativos y educativos que permitan alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos del Sistema CONALEP.

Durante el periodo que se reporta se realizaron **44 sesiones de Junta Directiva de los Colegios Estatales**, de las cuales 34 fueron ordinarias y diez extraordinarias, con lo cual 27 entidades sesionaron con regularidad, superando las sesiones programadas en 29 por ciento. Es importante aclarar que, como producto de las restricciones presupuestales y derivado de la emergencia nacional en materia de salud, generada por la epidemia causada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), se participó por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Los principales acuerdos aprobados en las sesiones de las Juntas Directivas fueron: Estados Financieros 2019 dictaminados, informe de actividades, avance Físico Financiero por Programa Presupuestario, los Estados Financieros al trimestre enero-marzo de 2020, transferencias presupuestales de Recurso Propio, validación de las Donaciones voluntarias y las cuotas por servicios administrativos del ciclo escolar 2020-2021(1.20.21 y 2.20.21), Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

La participación del CONALEP en estas instancias permitió verificar que se cumple con los compromisos de los Convenio de Federalización y refuerza la figura de las

Oficinas Nacionales, como ente coordinador del Sistema de Colegios de Educación Profesional Técnica.

Asimismo, durante el periodo que se reporta, se emitieron 16 reportes del *Covid-19*. En materia de coordinación con los Colegios Estatales el 2 de agosto y 25 de septiembre de 2020, se celebraron, a través de *Microsoft Teams*, la Quinta y Sexta Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales, en las que se abordaron temas relacionados con asuntos sustantivos: tales como; Estrategia para establecer las bases del sano regreso a clases en la nueva normalidad, se acordó que todos los Colegios Estatales utilicen una misma Plataforma Educativa, seguimiento a los alumnos no localizados a la fecha.

En lo referente a la renovación de la Titularidad de los Colegios Estatales, el 22 de julio se dio el **nombramiento del Maestro, Fredy Fernando Martínez Quijano, del CONALEP Campeche.**

En cuanto al **Programa Anual de Capacitación** durante el periodo se continuó con la capacitación al personal administrativo relacionada con las temáticas identificadas a través de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), así como los temas para dar atención a la contingencia sanitaria esta capacitación se continuó ofreciendo en la modalidad en línea, trabajando en colaboración con instituciones públicas y privadas, destacando los organizados por el Colegio, tomando en cuenta los temas propios de las condiciones actuales de trabajo. En este contexto, durante el tercer trimestre del año, se capacitó a **un mil 46 servidores públicos**, en diversos temas, destacando los correspondientes a la capacitación y sensibilización en el *Covid-19*.

Equipamiento a planteles actualmente la cartera está en proceso de cancelación, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con clave de cartera: 1911L5X0002, cuenta con un **monto autorizado de 48,5 millones de pesos.**

En lo correspondiente a Obra Pública no se registraron contrataciones, sin embargo, se dio seguimiento a la ejecución del contrato en vigencia, relativo a la "Adaptación de oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca", el cual tiene un avance físico de 91 por ciento.

Por otra parte, en materia de **calidad** el marco del mantenimiento de la operación de los centros educativos bajo un modelo de calidad educativa como el *Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SINEMS)*, al concluir el mes de septiembre del año en curso, el Colegio cuenta con **260 planteles incorporados** en el **PC-SINEMS**, que representan el **83.3% del total nacional (312 centros educativos)**, como se aprecia en la Gráfica 1, Cabe señalar, que existen **52 centros educativos que aún no forman parte** de este Padrón



(16.6%), con el propósito de promover que este grupo de planteles comience a operar bajo un modelo de calidad educativa, que facilite su eventual ingreso al PC-SINEMS (o al esquema de calidad educativa que en su momento se determine), en el tercer trimestre del año se llevaron a cabo acciones de autoevaluación y asesoría. Cabe subrayar, la destacada participación de los **12 planteles** que han alcanzado **el Nivel I** en el PC-SINEMS: de la Ciudad de México, Álvaro Obregón II y Gustavo A Madero I; del Estado de México, Naucalpan II; de Guanajuato, Acámbaro; de Jalisco, Arandas; de Michoacán, Morelia I; de Sinaloa, Mazatlán I; de Tamaulipas, Ciudad Victoria; de Veracruz, Dr. Guillermo Figueroa Cárdenas y Juan Díaz Covarrubias y de Yucatán, Tizimín y Valladolid. **88.7% de la matrícula nacional (271,491 alumnos)** se ha visto beneficiada con la implementación de este esquema de calidad educativa.

Respecto a la segunda vertiente relacionada con la certificación en la Norma ISO 21001:201, se realizó un **Webinar** sobre la **Norma ISO 21001:2018**, con un aforo de **35** personas, asistiendo los Enlaces de Calidad de los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, tres enlaces de calidad de Oficinas Nacionales y personal de la Coordinación de Sistemas de Calidad.

Derivado del análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2019, emitidos a la Administración Pública Federal, se entregó a la Dirección de Cultura y Cambio Organizacional de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (**PTCCO**) del CONALEP que se integra por 28 acciones de mejora que están programadas **para su realización en el periodo febrero-diciembre del año 2020**, y que fueron realizadas por ocho unidades administrativas del Colegio y el Comité de Ética y Prevención y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).

Este programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) del CONALEP fue evaluado **con 100 % de cumplimiento** por parte de la Secretaría de la Función Pública, según nos fue comunicado en el mes de marzo de este año. Al término del tercer trimestre se cuenta con evidencias de cumplimiento de 12 Prácticas de Transformación de Clima Organizacional, equivalente al 42.8 por ciento.

Con el fin de medir el nivel de satisfacción de los clientes externos del Colegio, se planificó la aplicación de la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e_MeSCI) a los alumnos de los planteles del Sistema CONALEP, Por primera ocasión y de forma extraordinaria, derivado de la emergencia sanitaria y por lo tanto de aislamiento social, se evaluó la calidad del servicio educativo



ofrecido a la distancia. Con los resultados obtenidos, los directores de planteles y sus equipos de trabajo, contarán con elementos objetivos para el análisis y la mejora de las estrategias de educación implementada en el semestre, a fin de adoptar las medidas que permitan su consolidación en caso de ser necesario.

Lo anterior, en alineación con los parámetros establecidos para la incorporación al Padrón de Calidad de Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) y la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015. Teniendo un total de 291 planteles diagnosticados, con 53,652 alumnos encuestados y un índice de satisfacción de la calidad institucional de 80 %. el avance al tercer trimestre de 2020, En un análisis comparativo entre 2019-2020, se identifica que el índice de satisfacción del estudiante con respecto a la calidad de los servicios proporcionados en los planteles, disminuyó un 7.5 %, considerando que la aplicación del año pasado fue en la modalidad presencial y condiciones normales de operación, y la aplicación 2020 fue en la modalidad a distancia, en medio de la emergencia sanitaria por del Covid-19.

Órgano Interno de Control

Durante el tercer trimestre de 2020, se efectuaron seguimientos a 22 observaciones pendientes de atención para solventar las recomendaciones de tres auditorías, determinándose lo siguiente: Auditoría Desempeño 01-800/2020, no fueron atendidas las siete observaciones.; Auditoría Específica 03-240/2020, no se atendió ninguna de las siete observaciones. Auditoría Específica 02-320/2020, se solventaron dos observaciones, quedando pendientes de atención seis.

Al 30 de junio de 2020, se tenía un inventario de 39 observaciones en proceso de atención (22 del OIC y 17 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)), durante el tercer trimestre se atendieron 02, quedando al 30 de septiembre del ejercicio en curso, un inventario de 37 observaciones pendientes (20 del OIC y 17 de la ASF). Con relación al ejercicio anterior (57 observaciones), se observa una disminución del 35%, es decir 20 observaciones menos.

Atención de denuncias y responsabilidades al 30 de junio de 2020, se tenían 33 asuntos en trámite, durante el tercer trimestre 2020, se recibieron 06 asuntos, quedando en trámite al 30 de septiembre de 2020, 39 asuntos (22 de 2019 y 17 al año 2020). En comparación con el ejercicio anterior (52 asuntos), se tiene una disminución del 25%, es decir, 13 asuntos menos.

Responsabilidades en materia de procedimientos administrativos al 30 de junio de 2020 se tenían 48 asuntos en trámite, durante el tercer trimestre 2020 se recibieron 14, concluyéndose dentro del período que se reporta 19 (05 de 2019 y 14 de 2020), quedando al 30 de septiembre de 2020, 43 asuntos en trámite (17 de 2019



y 26 de 2020), lo que representa un aumento del 79%, 19 asuntos más, en comparación con mismo período del ejercicio anterior (24 asuntos).

Inconformidades durante el tercer trimestre de 2020, se concluyó **un asunto**, del ejercicio 2019, por lo que al término del trimestre que se reporta no se cuenta con expedientes en trámite.

Procedimientos a Proveedores y/o Contratistas en materia de Procedimientos a Proveedores y/o Contratistas, al 30 de junio 2020, se tenían tres asuntos en trámite, durante el tercer trimestre de este ejercicio se concluyó uno correspondiente al ejercicio 2020, quedando en trámite dos asuntos al 30 de septiembre de 2020.

En materia de gobierno digital, se llevaron a cabo las siguientes acciones: en cumplimiento al numeral 18, del Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), mediante oficio número 11125/OIC/181/2020, de fecha 09 de julio de 2020, se emitió un recordatorio al Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, del envío del informe semestral del estado que guarda “Proceso de Administración de la Seguridad de la Información”.

A través de la Herramienta Gestión de la Política TIC, y conforme al artículo 32 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se revisó y opinó sobre el Estudio de factibilidad del proyecto: “Servicio de soporte técnico y mantenimiento al sistema informático SIG@IF –Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera”.